

Este martes varias agencias de las Naciones Unidas hicieron una declaración contundente en contra de la discriminación.

El martes, en el marco de la Asamblea General de la ONU, doce agencias del sistema de las Naciones Unidas hicieron un "llamado enérgico a poner fin a la violencia y la discriminación" contra adultos y menores lesbianas, gays, transgénero, bisexuales o intersexuales (LGBTI).

Entre las agencias que respaldaron esta declaración están la Organización del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos ONUSIDA, la Organización Mundial de la Salud OMS, la Organización Internacional del Trabajo OIT, la UNESCO y ONU mujeres.

"Esta es la primera vez en que tantos miembros de la familia de Naciones Unidas se unen para clamar por los derechos básicos de esas personas", expresó Charles Radcliffe, el jefe de Temas Globales de la oficina de Derechos Humanos de la ONU.

Radcliffe añadió que se trata de una exhortación firme a los gobiernos del mundo para que actúen de manera contundente para evitar la violencia y los abusos.

La declaración de las doce agencias resalta la relación entre atropellos a los derechos humanos de la población LGTBI y flagelos como "la mala salud, la ruptura familiar, la exclusión social y económica y la pérdida de oportunidades para el desarrollo y el crecimiento económico".

Así mismo, el documento precisa los pasos a seguir por los gobiernos para luchar contra la discriminación y proteger a las personas. Quedó establecido que es necesario incluir medidas para "la investigación y denuncia de crímenes de odio, la tortura y los malos tratos" y revisar y derogar las leyes que fomenten la violencia y las normas que hayan sido usadas para "detener, castigar y discriminar a las personas por su orientación sexual, identidad de género o expresión de género".

En el 2010, el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki Moon y la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, Navi Pillay, hicieron un llamado mundial "a favor de la despenalización de la homosexualidad y la adopción de más medidas para acabar con la violencia y la discriminación homofóbicas".

Desde entonces, se adoptó la primera resolución de las ONU al respecto, se hizo un

informe para documentar el estado de la cuestión, se establecieron medidas pedagógicas para proteger los derechos de las personas y se estableció el primer debate intergubernamental formal sobre ese tema.

La declaración coincide con la reunión ministerial que se celebrará próximamente en Nueva York sobre la igualdad e inclusión en la agenda para el desarrollo después de 2015.

Este nuevo gesto de las agencias de la ONU marca su compromiso hacia la causa y se inscribe dentro de una tendencia mundial que se ha intensificado en los últimos años y es la lucha contra la discriminación, que es vista cada vez más como un anacronismo sin sentido.

<http://www.semana.com/mundo/articulo/onu-se-pronuncia-contrala-discriminacion-de-la-poblacion-lgbti/444411-3>